

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de noviembre de 2019.

**QUINTO CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN QUINTANA ROO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 128, 129, 135, fracción XXXV, de los Estatutos; y el artículo 18 fracciones I, II y III; y 71 del Reglamento del Consejo Político Nacional, que norman la vida interna de Nuestro Partido, me permito amablemente convocarle a la Tercera Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal, **el día Viernes, 15 de noviembre de 2019 a las 16:00 horas**, sito en las instalaciones del edificio del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Quintana Roo, Auditorio Emiliano Zapata, ubicado en la avenida Adolfo López Mateos número 431 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Bienvenida e instalación a cargo del Ing. Manuel C. Díaz Carvajal, Presidente del Comité Directivo Estatal y del Consejo Político Estatal;
4. Propuesta y aprobación, en su caso, del orden del día;
5. Propuesta y aprobación, en su caso, del método estatutario para elegir a las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Quintana Roo, de conformidad con el artículo 174 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido y el artículo 9 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, por el que se determina los topes de gastos del Proselitismo por motivo de la elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Quintana Roo para el periodo estatutario 2019-2023.
7. Propuesta y aprobación, en su caso, por el que se autoriza al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Quintana Roo, para que solicite al Comité Ejecutivo Nacional, emita el acuerdo de sanción al procedimiento estatutario seleccionado y la emisión de la convocatoria correspondiente, de conformidad con el artículo 174 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido y el artículo 9 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas.
8. Propuesta y aprobación, en su caso, por el que se autoriza al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Quintana Roo, para que solicite al Comité Ejecutivo Nacional, emita el acuerdo por el que se autoriza la facultad de atracción a favor de la Comisión Nacional de Procesos Internos sobre el Proceso Interno para la elección de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Quintana Roo para el periodo estatutario 2019-2023, de conformidad con el artículo 158 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido; los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; y los artículos 96 y 98 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas.
9. Mensaje del C. Presidente del C.D.E del PRI y del Consejo Político Estatal, Ing. Manuel Cipriano Díaz Carvajal;
10. Clausura de la sesión.

Asimismo, se les hace un atento recordatorio, de la importancia de esta Sesión Extraordinaria, así como de su asistencia para tratar asuntos de nuestro partido.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Ing. Manuel Cipriano Díaz Carvajal
Presidente de la Mesa Directiva

Nota: Las mesas de registro estarán disponibles a partir de las 15:30 horas.